

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

27 de enero del 2023

INAMU-AJD-011-2023

Acuerdo N°9, Acta N° 02-2023

Página 1 de 2

Adilia Caravaca Zúñiga

Presidenta Ejecutiva del INAMU

Randall Umaña Villalobos

Auditor Interno

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO NUEVE** tomado en la Sesión Ordinaria N° 02-2023 celebrada el 25 de enero del 2023.

ACUERDO NÚMERO NUEVE

CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio INAMU-JD-AI-011-2023 Asunto: SOLICITUD DE VACACIONES DE LA PERSONA FUNCIONARIA AUDITORA INTERNA, suscrito por el Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno, motivo por el cual se presenta para el conocimiento de la Junta Directiva del INAMU, la solicitud de vacaciones ordinarias del Auditor Interno correspondientes a los días: 30 y 31 de enero, así como el 1, 2 y 3 de febrero del 2023.
2. Que de acuerdo con lo que establece el Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna en su artículo No.20. Vacaciones, permisos y otros de la persona Auditora, las vacaciones, permisos y otros asuntos de la persona Auditora Interna deberán ser conocidos y aprobados por Junta Directiva, motivo por el cual se remite para conocimiento de la Junta Directiva el oficio INAMU-JD-AI-011-2023 Asunto: SOLICITUD DE VACACIONES DE LA PERSONA FUNCIONARIA AUDITORA INTERNA.
3. Que de acuerdo con lo que establece el Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna en su Artículo No.21. Ausencias temporales de la persona Auditora, en casos de ausencias temporales de la persona Auditora Interna, ésta podrá en común acuerdo con la Junta Directiva, designar a una de las personas funcionarias de la Auditoría Interna del mayor nivel inferior al suyo.
4. Que con base en lo citado en el Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna en su Artículo No.21. Ausencias temporales de la persona Auditora, el Sr. Randall Umaña Villalobos Auditor Interno, sugiere que sea la Sra. Klansy Flores Salguero, Profesional Especialista del área, quien funja como suplente para el puesto de persona Auditora Interna durante los días: 30 y 31 de enero, así como el 1, 2 y 3 de febrero del 2023, dicha recomendación se sustenta en los criterios expuestos mediante el oficio INAMU-JD-AI-011-2023 el cual cita:
 - De momento es la única Profesional especialista en la Auditoría Interna que cuenta con experiencia en supervisión de personal, requisito indispensable para asumir el puesto de jefatura.
 - Cuenta con experiencia profesional en el área de Auditoría Interna, así como en las áreas de Administración, Finanzas y Presupuesto.
 - Tiene capacidad comunicativa, incentiva el trabajo en equipo, es asertiva, empática, posee liderazgo y cuenta con habilidades que son determinantes cuando hay igualdad de competencias con otras personas funcionarias.

SE ACUERDA

1. DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA SOLICITUD DE VACACIONES ORDINARIAS DEL SR. RANDALL UMAÑA VILLALOBOS CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS: 30 Y 31 DE ENERO, ASÍ COMO EL 1, 2 Y 3 DE FEBRERO DEL 2023.

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

27 de enero del 2023

INAMU-AJD-011-2023

Acuerdo N°9, Acta N° 02-2023

Página 1 de 2

2. APROBAR CONFORME A LO EXPUESTO EN EL OFICIO INAMU-JD-AI-011-2023 ASUNTO: SOLICITUD DE VACACIONES DE LA PERSONA FUNCIONARIA AUDITORA INTERNA, LA RECOMENDACIÓN DEL SR. RANDALL UMAÑA VILLALOBOS PARA QUE LA SEÑORA KLANSY FLORES SALGUERO, SEA NOMBRADA COMO SUPLENTE PARA EL PUESTO DE PERSONA AUDITORA INTERNA DURANTE LOS DÍAS: 30 Y 31 DE ENERO, ASÍ COMO EL 1, 2 Y 3 DE FEBRERO DEL 2023.
3. AUTORIZAR A LA AUDITORIA INTERNA DEL INAMU A PROCEDER CON EL COMUNICADO CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS EN LO CONCERNIENTE AL PERÍODO DE VACACIONES APROBADO PARA EL SR. RANDALL UMAÑA VILLALOBOS AUDITOR INTERNO Y AL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA KLANSY FLORES SALGUERO COMO SUPLENTE EN DICHO PUESTO, MIENTRAS TRANSCURRA EL PERÍODO DE VACACIONES DEL SR. UMAÑA VILLALOBOS.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho